JUSTIFICACIÓN OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN N° SAB-01-2566-23	

FECHA	Sabaneta, OCTUBRE de 2023
NECESIDAD:	El Municipio de Sabaneta, suscribió el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión SAB-01-2566-23, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SABANETA", con un plazo inicial de ejecución hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2023. La Secretaria de Gobierno, dependencia a la cual se encuentra adscrito el contratista de referencia, en desarrollo de los procesos misionales y de gestión a cargo y en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal - Todos Somos Sabaneta - Sabaneta Ciudad para el Mundo - Sabaneta Ciudad Consiente 2020-2023, requiere modificar el contrato, prorrogando su plazo de ejecución y consecuentemente adicionando recursos. Toda vez que se requiere dar continuidad a las funciones de la Secretaria de Gobierno, que tiene como propósito principal dirigir y controlar el diseño, implementación y seguimiento de políticas institucionales, planes, programas y proyectos orientados a garantizar el respeto de los derechos humanos y la libertad religiosa, la construcción de paz, la defensa del espacio público, la participación ciudadana y la gestión del riesgo de desastre, cumpliendo con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos en materia. La continuidad del Servicio se constituye como un principio esencial que orienta la gestión pública. Para cumplir ese principio de manera sostenible y adaptable, es necesario contar con la continuidad institucional que permita garantizar la prestación oportuna y la calidad de los servicios públicos. Por las razones anteriormente expuestas la Secretaria de Gobierno, considera necesario ampliar el plazo inicial del contrato y adicionar recursos con el fin de garantizar la prestación del servicio y el continuo funcionamiento de la misma. Con base en lo anterior, con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades descritas y en vista de la necesidad de alcanzar altos niveles de gestión administrativa desde la Secretaria de Gobierno, se requiere dar continuidad al contrato ejecutado por la contratista CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1039455360 Para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas, se establece que no sé cuenta con personal de planta suficiente para dar cabal cumplimiento a las actividades objeto del contrato, la presente necesidad se requiere para dar cumplimiento a las metas fijadas en el plan de desarrollo, las cuales por las características propias de este se requieren de manera temporal.

JUSTIFICACIÓN OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN N° SAB-01-2566-23	

	Las demás cláusulas del contrato continuarán iguales.
CONTRATO:	SAB-01-2566-23
CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA
CÉDULA:	1039455360

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SABANETA
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($ 23.436.000)
OBJETO DEL OTROSÍ 1:	OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB-01-2566-23, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SABANETA
CDP DEL OTROSÍ	5833 CON FECHA 15/09/2023
TIPO DE MODIFICACIÓN:	ADICIÓN Y PRORROGA
VALOR DE LA ADICIÓN:	UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($1.953.000)
FORMA DE PAGO:	Pagaderos en UNA (1) cuota de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($1.953.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($25.389.000)
PRORROGA:	QUINCE (15) días, hasta el 15 de NOVIEMBRE de 2023
GARANTÍAS :	En virtud de lo establecido en los estudios previos y con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, no se exigirán garantías.

JUSTIFICACIÓN OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN N° SAB-01-2566-23	

DOCUMENTOS ANEXOS	1. Copia Cedula de Ciudadanía 2. Certificado de Antecedentes judiciales (policía). Actualizado 3. Certificado del Sistema de Registro de Medidas Correctivas (policía). Actualizado 4. Certificado Antecedentes Disciplinarios (procuraduría). Actualizado 5. Certificado Antecedentes fiscales (contraloría). Actualizado 6. Certificado Antecedentes de inhabilidades ley 1918 de 2018 (delitos sexuales). Actualizado 7. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM) 8. Pago de la seguridad social del mes de agosto (Planilla y soporte de pago). 9. Certificado Antecedentes disciplinarios de acuerdo a la profesión (si aplica). Actualizado 10. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Firmado digitalmente a través del SECOP II

JOHAN QUINTERO PÉREZ
Secretario de Gobierno

Elaboró: Eduar Franco Henao Profesional Universitario Secretaría de Gobierno	Revisó: Vanessa Cristina Rojas Vallejo Asesora Jurídica